

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 373/11 - Presupuesto del Poder Legislativo- y ratificada por Resolución de Cámara N° 179/11.

Que por ello, se designa a la señora Ines Nelly BECCACECE, DNI N° 13.189.230, con domicilio en calle Raúl Muriel N° 1557 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 24 PAyT, a partir del día 17 de Diciembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO,

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Ines Nelly BECCACECE, DNI N° 13.189.230, con domicilio en calle Raúl Muriel N° 1557 de la ciudad de Ushuaia , en categoría 24 PAyT, Personal de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 373/11 y ratificada por Resolución de Cámara N° 179/11, a partir del día 17 de Diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

587 / 11

*Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
del Poder Legislativo*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"